



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.-

Teniendo en cuenta lo resuelto por la Cámara Nacional de Casación Penal, con fecha 29 de agosto ppdo., y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362;

SE RESUELVE:

Transferir los cargos de Oficial Mayor -Secretario Privado- con sus actuales titulares, doctora Bettina MOBILLO y señora Silvia ROBLES de la Cámara Nacional de Casación Penal a los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción Nros. 40 y 41, respectivamente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. AZARENC
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION